

Crónica de una  
emergencia anunciada

# Informe Técnico-Político Ciudad de Buenos Aires

**COVID-19**

## Introducción

Los 13 años de gestión del PRO en la Ciudad de Buenos se reflejan en la falta de capacidad para dar una respuesta adecuada a la ciudadanía en tiempos de pandemia. Una política que desprotege a la población más vulnerable; recursos que a lo largo del tiempo no fueron destinados a políticas de producción, empleo, vivienda, educación; un sistema de salud pública descuidado y colapsado eran sin dudas una olla a presión que destapó la crisis del COVID-19 y el dengue. **Esta emergencia es un emergente de un problema estructural: la desigualdad en la Ciudad de Buenos Aires.**

Una manifestación clara de esta política de abandono fue la multiplicación de los contagios en las villas y barrios populares. La ausencia de respuestas al problema habitacional, sumado a la falta de agua y de medidas sanitarias adecuadas demostraron, nuevamente, que Rodríguez Larreta piensa una Ciudad solo para los ricos.

La falta de atención a los derechos sociales de la población no sólo no cambió con la cuarentena, sino que quedaron en evidencia sus falencias más grandes. Ante la crisis del coronavirus el GCBA se endeudó, declaró una emergencia económica, habilitó la reasignación de partidas presupuestarias sin el debido control, pero **no destinó esos fondos a políticas de prevención ni de protección a los sectores más vulnerables y vulnerados de la Ciudad.** Por el contrario continúa recortando en programas de atención directa como se explicará en este informe. Tampoco parece haber destinado esos recursos a garantizar los derechos de quienes nos cuidan, ya que **debimos recurrir a la justicia para que se cumpla con la entrega de elementos de protección para los/as trabajadores/as de la salud y la infancia.**

El proyecto de Ley de la Emergencia Económica no solo estaba destinado a la reasignación de partidas, sino que, en su primera versión, buscaba recortar el salario de las y los estatales, esos que hoy sostenemos el Estado en el marco de la pandemia. Nuevamente, la rebaja salarial fue una constante de la gestión del PRO en la Ciudad: **durante el primer mandato de Rodríguez Larreta las y las estatales perdimos más de un 30% de nuestro salario<sup>1</sup>.**

Desde el inicio del aislamiento social preventivo y obligatorio nos vimos en la obligación de denunciar el **abandono de la política sanitaria del GCBA.** A la falta de protocolos sanitarios se sumó la ausencia de insumos y Elementos de Protección para cuidar a las y los estatales de las diferentes áreas declaradas como servicios esenciales<sup>2</sup>.

Fue así que se solicitó al GCBA que disponga ámbitos de trabajo, discusión, y

<sup>1</sup> Fuente: elaboración propia en base al IPCba elaborado por la DGEyC (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA)

<sup>2</sup> El Decreto N° 147 GCBA declaró las áreas de máxima esencialidad e imprescindibles durante la vigencia de la pandemia COVID-19 y en su Anexo I determinó el resto de las áreas cuyos servicios serían considerados esenciales para la comunidad y el funcionamiento de la Administración Pública de la CABA en este contexto.

resolución de las problemáticas emergentes en este contexto convocando a los actores involucrados. **En particular se pidió la conformación de una CyMAT Central** (Comisiones de Condiciones de Medioambiente y Trabajo) para todo el GCBA -con participación de todas las representaciones sindicales-, así como en los ámbitos de cada organismo y hospital público, para garantizar las condiciones laborales de los y las trabajadoras que se encuentran en la primera línea de fuego ante esta pandemia.

En igual sentido se propuso la constitución de un **Comité de Crisis** donde las distintas representaciones gremiales de los/as trabajadores/as pudiéramos dar cuenta de la realidad que se vive en esta primera línea. **Ninguna de estas instancias fueron convocadas hasta el día de la fecha. Esta falta de ámbitos formales de discusión no solo es una constante del GCBA sino que resulta riesgosa para la salud de lxs Trabajadorxs.**

Dentro de este cuadro general existen poblaciones y áreas del Estado especialmente afectadas en esta crisis, la cual, queda en evidencia, no ataca a todos por igual. Con la voluntad de revertir la desidia del GCBA, a continuación exponemos problemáticas concretas que hemos detectado desde la organización de los/as trabajadores/as nucleados/as en ATE Capital.

## Salud Pública

La crisis sanitaria en materia de salud no es nueva. Los 13 años de gestión del PRO en el ámbito de la salud se caracterizaron por un vaciamiento de la política pública. Hubo numerosos intentos de cierre de hospitales, en los que se privilegiaron los negocios inmobiliarios sobre las necesidades sanitarias. Además, se discriminó a miles de enfermeras/os y otras/os profesionales de la salud, a quienes se nos excluyó de la carrera profesional.

En este marco, la prevención de la pandemia de COVID-19 estuvo marcada por la misma política. **La ausencia de los insumos y elementos de protección para impedir la transmisión de la enfermedad fue una constante**, lo cual implica un peligro no solo para trabajadoras y trabajadores de la salud sino también para toda la población de los hospitales públicos de la Ciudad. Si desde hacía años que había faltante de elementos de protección como **barbijos de calidad, camisolines, botas, máscaras faciales, antiparras, guantes de látex, alcohol en gel y ropa de trabajo** (lo cual implica una violación de la Ley de Empleo Público de la Ciudad de Buenos Aires), en este contexto se vio más que nunca. La situación fue tan crítica que desde nuestro sindicato tuvimos que solicitar una medida cautelar ante la Justicia porteña, la cual fue finalmente favorable y obligó al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a revisar su política debiendo entregar los elementos de protección y elaborar un cronograma para esa entrega. Sin embargo, debemos decir que el gobierno de Horacio Rodríguez Larreta se encuentra en

incumplimiento de esta cautelar, ya que todavía no todos los hospitales y centros de salud cuentan con los insumos y elementos de protección necesarios. Además **el Gobierno de la Ciudad apeló la decisión judicial.**

La medida cautelar también **obligaba a Rodríguez Larreta a citar a este sindicato a una mesa de trabajo. Sin embargo, una vez más el Gobierno de la Ciudad incumplió.** Pareciera que el gobierno “del diálogo” no considera a los/as trabajadores/as como un interlocutor necesario. Ante este nuevo incumplimiento de la resolución judicial recurrimos a la justicia por el incumplimiento de deberes de funcionario público<sup>3</sup>.

Otra característica de estos 13 años de gestión del PRO en la Ciudad fue el **congelamiento de vacantes para el personal de Salud**, lo que quedó en evidencia durante esta pandemia ante la constante falta de personal en Hospitales y otros Centros de Salud. Nuestras compañeras y compañeros tuvieron que suspender licencias y trabajar más horas de las usuales para poder cubrir las necesidades sanitarias, llegando en muchos casos a tener que suspender los francos. Esto se ve agravado por el hecho de que, debido a los bajos salarios, muchas y muchos enfermeros trabajan en más de una institución, por lo que la carga horaria laboral está muy por arriba de lo recomendado.

La situación fue tan grave que incluso los **casos positivos fueron gestionados con suma irresponsabilidad.** En prácticamente la totalidad de los Hospitales porteños hay trabajadoras y trabajadores contagiados producto de la mala implementación de protocolos, el faltante de elementos personales de protección o su calidad insuficiente para la tarea. Un caso particularmente grave ocurrió en el Hospital Udaondo, donde la dirección se negó durante más de una semana a hacerle el test a una paciente con síntomas y que finalmente se supo que estaba infectada, lo que puso en peligro a cientos de trabajadoras/es y pacientes, por lo que nos vimos en la obligación de denunciar penalmente a la dirección.

Para minimizar los riesgos desde ATE Capital solicitamos la realización de tests serológicos a todo el personal de Salud para poder identificar casos de forma temprana y así reducir el riesgo de contagio a pacientes y otros trabajadores y trabajadoras. Sin embargo, como ya es costumbre, el Gobierno de la Ciudad hace oídos sordos a nuestras propuestas.

---

<sup>3</sup> La denuncia tramita ante el Juzgado Federal N° 9, Secretaría N° 17

## Niñez y adolescencia

Desde ATE Capital venimos denunciando el **gradual deterioro del presupuesto** en las áreas que impactan transversalmente sobre la infancia y adolescencia, como así también la pauperización de las políticas públicas, condiciones y recursos para el trabajo con niños, niñas y adolescentes en sus territorios y comunidades. El escaso presupuesto destinado a los programas de promoción de derechos, de inclusión y fortalecimiento sociofamiliar y comunitario, de recreación y cultura, y de formación para el trabajo en el caso de los/as adolescentes más grandes **redunda en las escasas herramientas con las que cuentan las/os trabajadoras/es del estado para construir respuestas reales y efectivas, y sin dudas pone en situación de indefensión comunitaria a muchos y muchas de las familias que residen en nuestra ciudad.** A modo de ejemplo, en la zona sur de la ciudad, cada trabajador/a tiene a su cargo alrededor de 600 situaciones de vulneración de derechos para abordar. Esta situación sin dudas se agrava en un contexto de crisis como el que estamos atravesando, donde **los sectores de mayor vulnerabilidad que no recibían una asistencia adecuada del Estado tampoco la encuentran ahora.**

De acuerdo a estadísticas oficiales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la pobreza y la indigencia vienen en aumento. Pese a esa tendencia, no hay políticas específicas de relevancia del gobierno porteño orientadas a revertir dicha tendencia ni tampoco a atenuar los efectos del empobrecimiento en niños, niñas y adolescentes y sus familias. Por el contrario, se encuentran recortando la asistencia.

En lo que respecta a los espacios convivenciales para dicha población, dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat (paradores, hogares de tránsito, convivenciales, etc) y del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Centros de Atención Transitoria), en las últimas semanas se han registrado diversas problemáticas.

La discontinua provisión de Elementos de Protección Personal así como de insumos de seguridad e higiene junto al no apego a los Protocolos en algunas Instituciones, exponen a la totalidad de las y los trabajadores y población alojada, a la vez que **dificultan generar las condiciones de cuidado necesarias para reducir el margen de contagio al interior de los dispositivos.** A su vez, las falencias edilicias ya presentes previo al emergente de la pandemia se han traducido en varias ocasiones en la **falta de agua, de calefacción e instalaciones sanitarias adecuadas,** condiciones básicas para llevar adelante prácticas de seguridad e higiene. En este sentido, no se han realizado tampoco adecuaciones edilicias acordes a la coyuntura, que faciliten cumplimentar lo establecido en los Protocolos, respecto a pautas para la circulación y permanencia en los espacios.

En algunos espacios convivenciales se han registrado **ingresos de niños y niñas sin la aplicación de un protocolo de salud acorde a las circunstancias, exponiendo a las y los niños que ya se encontraban alojados.** Esta situación es particularmente acuciante

en el Centro de Día y Noche CAINA, dispositivo abocado a la labor con niñas, niños y adolescentes en situación de calle. Debido a las particularidades de esta población, resulta indispensable una articulación constante con efectores de salud, a fin de garantizar el testeo previo al ingreso al dispositivo, así como un seguimiento de su situación de salud. Resulta fundamental **respetar el derecho a la cuarentena de los espacios convivenciales** destinados a tales fines, habilitando nuevos dispositivos de emergencia para hacer frente a las diferentes problemáticas que se presenten (aislamiento, nuevos ingresos, etc.).

Respecto a la situación de los equipos de trabajo de estos dispositivos esenciales, además de la insuficiencia del personal, es menester destacar las condiciones de precarización imperantes respecto a modalidades contractuales, a lo que se suma la demora del pago de los salarios en el caso de las asistencias técnicas. A raíz de las medidas implementadas por el gobierno nacional, varios integrantes de los equipos fueron licenciados por formar parte de grupos de riesgo, quedando en algunos casos la mitad o un tercio del personal original para hacer frente a las necesidades de los dispositivos, en un contexto de emergencia y necesidad de adecuación de las instituciones a los protocolos pertinentes. En este sentido, urge la contratación/incorporación de personal para reforzar los equipos y poder sostener un trabajo acorde a las necesidades.

Ante el eventual emergente de un caso positivo de COVID-19 al interior de los espacios convivenciales, no tenemos garantías de que desde Salud se realice el testeo a la totalidad del grupo conviviente. Tampoco tenemos respuesta ante el caso de trabajadores que no puedan realizar aislamiento en su casa por convivir con personas que formen parte de grupos de riesgo. A su vez es necesario tener en cuenta el impacto subjetivo ante los altos niveles de estrés a los que son sometidos los y las trabajadoras, al desempeñar sus tareas en este marco.

En los **dispositivos penales juveniles no se han tomado las medidas de prevención necesarias, a pesar de que se encuentran alojados menos de 70 jóvenes bajo la responsabilidad del GCBA**. Como consecuencia de esto, ya ha ingresado el virus en estos dispositivos [cerrados] habiéndose detectado casos positivos de trabajadores/as en todos los centros. Frente a estos casos positivos el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se negó a realizar los hisopados y, desconociendo de las normas sanitarias nacionales, se pone en riesgo a los jóvenes alojados, incluyendo a algunos que constituyen grupo de riesgo, agravando las situaciones de vulneración de derechos de estos jóvenes. Atento a la gravedad de la situación y con 5 casos positivos confirmados (un adolescente de 16 años y 4 trabajadores/as), recurrimos una vez más a la justicia, donde como resultado obtuvimos una resolución judicial favorable que obliga al Gobierno porteño a proveer de todos los insumos necesarios y, en particular, a realizar testeos a todos los trabajadores, trabajadoras, niños, niñas y adolescentes alojados en dispositivos del sistema penal juvenil. Sabiendo de los reiterados incumplimientos del gobierno de Larreta restará continuar el monitoreo para que lo indicado por la justicia no quede en letra muerta.

En este punto es importante resaltar que los niños, niñas y adolescentes que permanecen en dispositivos de alojamiento o encierro se encuentran bajo **entera responsabilidad y deber de cuidado del Estado local**. La falta de cumplimiento de protocolos sanitarios y de entrega de elementos de protección vuelve a exponer a la población infanto-juvenil alojada a situaciones de vulneración de derechos, a pesar de tratarse de aquellos a los que el Gobierno de la Ciudad tiene obligación legal de otorgarles prioridad en las políticas públicas que implementa.

Por último, se suspendió el trabajo del Programa Adolescencia (que funciona dentro de la órbita del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat) y se recortaron 9 mil becas. Junto con otras organizaciones insistimos en que se continúe pagando la beca y que esos trabajadorxs continúen llevando a cabo seguimiento a las y los jóvenes y sus familias. Además de la privación del recurso económico de la beca, se eliminó la red de apoyo y acompañamiento constituida por referentes institucionales.

En igual sentido, se dispuso la suspensión de nuevos ingresos para el subsidio otorgado por el Departamento de Asignaciones para el Sostentamiento de Estrategias (DASE) del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes cuya función consiste en efectuar transferencias económicas directas a niños, niñas y adolescentes en el marco de una estrategia de restitución de derechos. En un contexto de crisis económica donde se esperaría que el GCBA aumente o de mínima sostenga este monto, se continúa recortando por lo más fino.

## Paradores de familias y adultos

Estos dispositivos destinados a albergar en horario acotado a personas en situación de calle, ante la medida sanitaria de cuarentena, se convirtieron en dispositivos de usuarios fijos ya que fueron cerrados los ingresos. Esta situación presenta dos problemas a atender: población hastiada y empobrecida que muchas veces se violenta, por lo que debe ser abordada con distintas herramientas y propuestas y por otra parte la realidad de los usuarios que no sostuvieron y se fueron yendo quedando lugares vacantes. **Esas vacantes, si bien se encuentran disponibles, proponemos ocuparlas por personas con análisis realizados, ya que de ingresar casos de calle se pondría en peligro a los usuarios que están cumpliendo la cuarentena.** Es por esto mismo que se viene insistiendo en fortalecer los encuadres de ingreso y los espacios de medio camino. Asimismo para evitar que la población se estanque, propusimos la rotación del personal y de dispositivos para evitar la cronificación de los usuarios.

En caso de aislamiento, los espacios destinados para aquellos/as que mantuvieron contacto estrecho con un caso positivo se encuentran, en algunos casos, al interior de los edificios no adecuados, compartiendo la planta física y partes de los espacios comunes,

por lo que se estaría poniendo en riesgo de contaminar zonas de uso colectivo.

## Hogares de Tercera Edad

Destinados a la residencia permanente de adultos mayores, **los hogares contienen un grupo poblacional de riesgo ante esta crisis sanitaria.** Desde nuestro sindicato planteamos la imprescindible provisión de los EPP en tiempo, cantidad y calidad, lo cual a veces o no es continuo o es de buena calidad, y la imperiosa necesidad de la entrega de elementos de consumo básico y habitual (yerba, azúcar, alimentos, medicación) a la población de los hogares, con el objetivo de mantener la calidad de vida y evitar mayores niveles de estrés y “riesgos de violación de la cuarentena” a residentes que no pueden cobrar su jubilación o encontrar algún ingreso.

Los **problemas de infraestructura y de mantenimiento de los hogares**, irresueltos desde hace muchos años, empeoran las condiciones de vida de la población en este contexto de aislamiento obligatorio. Los techos que se llueven, el abandono y deterioro estructural de instalaciones son datos permanentes lamentables.

A su vez, **sigue habiendo faltante de personal de salud, por lo que la población de los hogares no puede recibir atención rápida en caso de que hubiera algún tipo de urgencia.** Es imperioso en dichas instituciones el apego estricto a los protocolos sanitarios por parte de las Autoridades, quienes -a modo de ejemplo- en el caso del Hospital Rawson, reingresaron residente sin completar período aislamiento lo que habilitó contagio.

## Dispositivos en territorio

Hace años venimos denunciando un modelo de Estado que produce y profundiza la desigualdad en la Ciudad. Las políticas públicas brindan servicios segmentados según clase social y barrio que marcan la precariedad planificada a la que se condena la vida cotidiana de los sectores más vulnerables. Son profundas las desigualdades en el acceso y calidad del transporte, los espacios verdes, las ofertas culturales, la educación y la salud. A lo que se suma la insuficiencia en las políticas de vivienda y asistencia social. **El trabajo territorial, destinado a acercar la presencia del Estado allí donde es preciso fortalecer los lazos comunitarios e institucionales que permitan sobrellevar estas precariedades, enfrenta nuevos desafíos en contexto de pandemia.**

Por un lado, el gobierno de la Ciudad repliega al mínimo la presencia de sus instituciones en los barrios, sosteniendo exclusivamente los CESAC y los locales de IVC/ex Secchi. Al igual que en otras áreas, la mayoría de las y los trabajadores de estos dispositivos se encuentran desprovistos de equipos de protección personal y protocolos sanitarios para el trabajo territorial. A su vez,

se ven desbordados/as por la demanda de políticas alimentarias y presencian la situación desesperante de las familias que, sin trabajo y sin asistencia, no pueden sostener el aislamiento. Frente al aumento de la circulación del virus, las y los trabajadores en territorio son testigos de la exposición innecesaria, el desmembramiento de las familias frente a un contagio y la falta de cuidado a los contactos estrechos.

Por otro lado, la gestión porteña lleva al trabajo remoto o teletrabajo la asistencia de los equipos profesionales que trabajan con mujeres víctimas de violencias y niñxs en situación de vulneración de derechos. Estos dispositivos ven agudizadas las situaciones de crisis que atraviesa la población que asisten, en aspectos tanto económicos como vinculares y emocionales. A su vez, ven limitados los recursos de redes institucionales-territoriales que son herramienta central en su trabajo. Por otro lado, lxs trabajadorxs ponen a disposición los recursos de telecomunicaciones para sostener la tarea, sin poder garantizar que sean suficientes. No existen instancias convocadas por parte de la gestión para re pensar y planificar las nuevas modalidades y adecuación de una política pública integral en la emergencia para el acompañamiento y la intervención con las distintas poblaciones. **En un área cuya composición de trabajadores/as se encuentra feminizada, se evidencia el impacto de la superposición del trabajo con las tareas de cuidado.**

Por su parte, las Defensorías Zonales de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que ya estaban sin los recursos adecuados para su funcionamiento en este contexto ven agudizada su precariedad y estado de emergencia: hay faltante de profesionales y de recursos en un contexto en el que aumenta la necesidad de intervenciones.

Las precarias condiciones de conectividad en los barrios populares limita aún más la posibilidad de un sostener a la distancia la atención, los lazos y las tareas de promoción de derechos que la población más vulnerable hoy necesita más que nunca. La extensión de la cuarentena y la restricción en el trabajo social, educativo y recreativo en los barrios pone sobre la mesa la necesidad de hacer extensibles las redes wifi y de conectividad para todos y todas los habitantes de la ciudad como un derecho.

**Este cuadro de situación de las políticas e intervenciones territoriales se ve reflejado en el creciente número de casos de COVID y dengue en los barrios populares.** No podemos dejar de señalar que el responsable directo de la falta de agua en el barrio 31, Diego Fernández, Secretario de Integración Social y Urbana del GCBA, es el mismo que despidió a casi la totalidad de los/as trabajadores/as de esa misma secretaría en el año 2018 como represalia a su afiliación y organización sindical en esta ATE Capital. En efecto, 60 trabajadores y trabajadoras que cumplían con tareas territoriales de acompañamiento a las familias del barrio se organizaron en torno a lucha contra su precariedad laboral y la precariedad de las políticas implementadas por el GCBA en la villa 31. Hoy resulta más evidente que la desarticulación de ese Programa a partir de una contundente persecución ideológica y sindical implementada por **Diego Fernández** repercutió enormemente en la vulneración de derechos de la población del barrio. El funcionario mencionado ha incurrido además en negociados con privados y clientelismo político que ha demorado y complicado los avances de un proyecto de urbanización con y para lxs vecinxs.

## Ambiente y reciclado

Los trabajadores y trabajadoras de fiscalización de espacio público inspeccionan las veredas y espacios públicos que son utilizados o quedan en mal estado luego de las obras realizadas por las empresas de servicios. Si bien el caudal de trabajo sigue siendo menor al anterior a la cuarentena se retomaron a principio de mayo algunas actividades, tanto en calle como en la modalidad de trabajo remoto. El resto de los trabajadores y trabajadoras fueron convocados a cumplir tareas en el call center del GCBA en la modalidad denominada de “voluntariado”.

A su vez la Gerencia de Ferias y Mercados se encuentra llevando tareas en la vía pública con trabajadores y trabajadoras que llevan adelante las inspecciones de ferias itinerantes barriales de venta de alimentos y otros productos. Un problema detectado que genera gran preocupación es que también participan de estos operativos trabajadores de otras áreas en calidad de “colaboradores” que en la semana llevan adelante tareas en sectores de vectores de contagio -por ejemplo sector de relevamiento u operativos en villas- circunstancia que propicia posibles contagios.

Por otra parte la Dirección General de Reciclado, perteneciente al Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del GCBA, fue uno de los organismos que el 17 de Marzo de 2020 fue considerado como servicio esencial por el Gobierno de la Ciudad. Sin embargo, una vez que fue decretado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por el Presidente de la Nación, esta dirección dejó de pertenecer al grupo de áreas cuyo servicio era considerado esencial para la comunidad según el GCBA. Esto despertó preocupación en nuestro sindicato como así también en las Cooperativas de Recuperadores Urbanos que conforman el Sistema de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos del GCBA.

Tras varias semanas de negociaciones con las autoridades del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, finalmente el lunes 8 de Mayo se autorizó a las Cooperativas de Recuperadores Urbanos a que recojan materiales secos de los macrogeneradores (edificios, supermercados, fábricas y empresas que juntan una cantidad considerable de material reciclable). Actualmente tanto los trabajadores y trabajadoras del Estado como quienes forman partes de las Cooperativas realizan sus tareas solamente dos días a la semana (lunes y viernes).

Desde nuestro sindicato, en articulación con las Cooperativas, **vemos con preocupación esta reducción del sistema de reciclado. Además de disminuir los ingresos de las Cooperativas, cuyos miembros dependen del material recolectado para tener sus ingresos, esta reducción de tareas implica un retroceso para la política ambiental de la Ciudad en su conjunto.**

## Violencia de género

En este contexto, como en muchos contextos de crisis, la violencia de género aumenta. Y efectivamente lo ha hecho: las cifras tanto nacionales como de organismos internacionales sostienen, que ha aumentado entre un 30% y un 40%. Ya son 42 los femicidios durante la pandemia.

En una crisis de estas características donde el aislamiento es necesario y obligatorio, **muchas mujeres se ven expuestas a mayores niveles de violencia debido a estar cumpliendo el aislamiento preventivo con su agresor.** Esta situación, donde no es recomendable salir a la calle (aunque para situaciones de violencia está permitido por la Resolución 15/2020) ni sostener contacto con otras personas por cuestiones de salud pública, las redes de contención para mujeres, lesbianas, trans y travestis que están atravesando situaciones de violencia se ven disminuidas sustancialmente. Sabemos que una de las consecuencias de estar dentro del círculo de la violencia es el aislamiento, que la misma dinámica de la violencia genera. Por ello la mujer muchas veces se aísla, corta vínculos con amigas/os o familiares por exigencia del agresor. **En tiempos de crisis resulta indispensable brindar servicios de atención a mujeres en situación de violencia durante el periodo que esta se prolongue y desarrollar modalidades que faciliten el acceso a los mismos.**

Es necesario reforzar las vías de acceso a la atención y el acceso a refugios y casas de medio camino, y aumentar las plazas existentes para poder realizar el aislamiento obligatorio en otro lugar, ya que las disponibles en la Ciudad no son suficientes ni siquiera en épocas normales.

Es necesario reforzar la ayuda económica a mujeres que han sufrido violencia en el marco de la pandemia, porque sabemos que la falta de recursos económicos es una de las principales causales para volver al vínculo violento y que las coloca nuevamente en riesgo.

Por otra parte, es preciso reforzar los programas que trabajan con varones que han ejercido violencia, para disminuir la violencia machista.

Con respecto a la población travesti y trans es necesario además reforzar la asistencia en varios planos en el marco de la pandemia, ya que al trabajar en situaciones de altísima precarización laboral, habitacional, alimentación y acceso a la salud se encuentran también en situaciones de riesgo de vida.

Por último, es preciso re-jerarquizar a la Dirección General de la Mujer que supo ser secretaria, para que cuente con las herramientas acordes para abordar la pandemia de la violencia contra las mujeres, y amplíe su atención a la población LGBTIQ+.

## Agentes de calle

Las y los agentes que trabajan en la vía pública se encuentran cumpliendo tareas distintas a las que realizan en circunstancias normales. Dentro de ellas puede nombrarse que los agentes se encuentran asignados/as a llevar a cabo **los controles de permisos de circulación en los retenes y medios de transporte público; ordenar las filas que se generan en los lugares de atención al público como ser bancos, lugares de vacunación, entrega de alimentos en escuelas y comedores; así como de protección en los hoteles previstos para el aislamiento de personas identificadas como casos sospechosos de COVID-19.**

Esta circunstancia expone particularmente a estos agentes al contacto en cercanía con una gran cantidad de personas a lo largo de su jornada laboral. Los elementos que fueron entregados para dar cumplimiento a esa tarea están previstos para evitar contagios a los vecinos/as de la Ciudad, no para proteger a esos/as trabajadores/as.

Por lo tanto, al igual que en otras áreas, nos encontramos con faltante de insumos y elementos de protección, lo que expone a las y los trabajadores que se encuentran cumpliendo funciones. A su vez, las tareas asignadas, distintas de las que se realizan normalmente en esta área, en muchos casos terminan por generar aglomeración innecesaria en algunos puntos de la ciudad, lo que aumenta el riesgo de circulación del virus.

## Docentes de programas culturales y de deportes

Más de mil docentes de diferentes programas de Cultura y de Deportes vieron su salario significativamente reducido. Se trata de docentes que en promedio cobran \$7000 por mes (en algunos casos incluso cobran sólo \$3.500.-), ya que trabajan con horas cátedra y la gran mayoría tiene a su cargo solo 1 o 2 talleres. Están en una planta transitoria de docentes no formal que se renueva año a año. No cobran antigüedad ni plus de ningún tipo.

Todas y todos los docentes trabajan, para subsistir, en otros ámbitos. Quienes además cumplen sus funciones en ámbitos privados como monotributistas o de manera informal (eventos, espectáculos, seminarios, clases privadas, etc.) perdieron una parte importante de su ingreso mensual.

Estas y estos trabajadores no cumplen con los requisitos para acceder al subsidio anunciado por el Estado Nacional por ser la planta transitoria docente una relación de dependencia con el Estado de la Ciudad de Buenos Aires.

## Alimentación

En virtud de la obligación que le cabe al Gobierno de la Ciudad de alimentación a niños, niñas y adolescentes que concurren a los establecimientos educativos de la Ciudad, luego de la suspensión de las clases se llevó a cabo la entrega en un primer momento de viandas en una modalidad diaria -con la consecuente dificultad de traslado de las familias-. Luego, se pasó a la entrega de bolsas de comida para ser retiradas quincenalmente. Sin embargo, **ninguna de las entregas de alimento cumple con los valores nutricionales necesarios**. Incluso la cantidad de comida está muy por debajo de las necesidades: se entregaron casi 8 kilos<sup>4</sup> cada dos semanas por niño. Además, se decidió excluir a los niños, niñas y adolescentes que no tuvieran beca y los bolsones que llegaban a las escuelas no eran suficientes para cubrir la demanda real. Esta situación generó un fallo en contra el GCBA donde se exigía que **adecue el contenido alimentario a la Canasta Nutricional Alimentaria** (incluidos desayuno y meriendas que recibían en la escuela) sumado a la entrega de un jabón o elementos de higiene para la adecuada desinfección y limpieza a fin de ser utilizado por sus beneficiarios/as para el lavado de manos y superficies antes de la elaboración de las comidas y con anterioridad a su ingesta; todas cuestiones que a pesar del contexto de pandemia el GCBA tampoco previó.

De estos operativos de entrega participó el personal docente pero también auxiliares y agentes de prevención del delito, estos dos últimos casos trabajadores/as representados/as por ATE Capital. Resulta a esta altura reiterativo señalar que **a estos trabajadores y trabajadoras tampoco se les hizo entrega del material de protección necesario para cumplir con la tarea, a pesar de mantener contacto directo con las familias que se presentaban a retirar el alimento, exponiéndose también a estas**. En un primer momento el GCBA esgrimió que el material de bioseguridad sería solamente entregado al personal de la salud. Posteriormente, una vez que el propio Ejecutivo dispusiera la obligación para toda la población de utilizar tapabocas tampoco dio respuesta a nuestro pedido de elementos de protección.

Resulta necesario mencionar que en la última entrega no se incluyeron los cuadernillos de material de estudio elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación, sin embargo se incluyeron cuadernillos de recetarios impresos por el Ministerio de Educación de la Ciudad con gran cantidad de contenido de tipo publicitario del GCBA. Es decir, que no sólo se destinaron gran cantidad de recursos a esa impresión, sino que pretenden subsanar la falta de cumplimiento del plan nutricional en la entrega de alimentos con recetas y panfletos. Trasladando a las familias la responsabilidad de alimentación nutricional que le cabe al GCBA.

---

<sup>4</sup> Los casi 8 kilos de alimentos se componen de: 700 gr de verdura, 1 1/2 kg de fruta, 1kg de arroz o 1 paquete de fideos, 1 lata de atún, 1 lata de arvejas, 1 flan, 2 leches, 1 aceite, 1 kilo de azúcar, un jabón de tocador, 5 saquitos de té, 5 saquitos de mate cocido, galletitas.

## Derechos laborales en épocas de pandemia

Otra de las problemáticas concretas que afecta a las y los trabajadores de la Ciudad -estatales y docentes- es el alarmante congelamiento de las asignaciones familiares en el distrito desde hace ya ocho años. En el caso de la AUH, el monto mensual actualizado para 2020 es de 2.746 pesos. Desde su implementación aumenta sistemáticamente todos los años. En la Ciudad de Buenos Aires, en cambio, **el salario familiar para las empleadas y los empleados del Estado se congeló en 2013 en 270 pesos, menos del 10 por ciento de lo que se paga a nivel nacional. Esta suma perdió su sentido distributivo para ayudar a quienes deben afrontar los gastos vinculados a sus hijos e hijas.** También permanecen congeladas las asignaciones por hijo con discapacidad y la ayuda por escolaridad.

Tanto ATE Capital como UTE debimos recurrir conjuntamente a la Justicia porteña para solicitar el aumento inmediato, el cual hasta el momento no se efectivizó. El 18 de marzo estaba convocada una audiencia pública para abordar la problemática, pero la misma fue suspendida en virtud del aislamiento preventivo y obligatorio vigente. Sin embargo, está entre las facultades del Poder Ejecutivo porteño decretar la actualización inmediata de esta parte del salario de los trabajadores y las trabajadoras estatales con hijos e hijas. La medida, además de justa y necesaria, sería una excelente manera de **hacer frente a la recesión económica que provoca la crisis sanitaria.** Ese es el sentido de las medidas adoptadas a nivel nacional que implican bonos a la Asignación Universal por Hijo y por embarazo, a las jubilaciones mínimas, la creación del IFE y otros beneficios similares. Por todo esto reclamamos que, más allá del avance de la vía judicial, el Gobierno de Rodríguez Larreta asuma su responsabilidad y aumente inmediatamente las asignaciones por hijo e hija como parte de las **medidas antirecesivas frente a las consecuencias económicas de la pandemia COVID-19.**

Por otro lado, como ya dijimos a lo largo de este informe, **las condiciones laborales en todo el ámbito del Estado de la Ciudad de Buenos Aires se vieron completamente agravadas en el contexto de la pandemia.** En primer lugar, el faltante de insumos y elementos de protección personal pone constantemente en riesgo a las trabajadoras y los trabajadores de áreas esenciales. **Prácticamente la totalidad de los programas que se encuentran funcionando tienen casos positivos entre su personal, lo que implica un riesgo para sus compañeros y compañeras y para toda la población que es usuaria de los dispositivos.**

A su vez, el necesario licenciamiento del personal que forma parte de grupos de riesgo generó una sobrecarga de trabajo para quienes siguen en funciones. Desde ATE Capital solicitamos en reiteradas oportunidades una ampliación de los cupos, tanto en los sectores de salud como en el resto del Estado de la Ciudad, pero todavía no tuvimos una solución definitiva.

Buena parte del personal que continúa cumpliendo funciones presencialmente no cuenta con vehículos propios, por lo que depende del transporte público para ir y volver del trabajo. Nuevamente, esto implica un aumento importante del riesgo de contagio, sumado a que en los turnos nocturnos se ven afectados por una disminución en la frecuencia de los servicios.

En las áreas no esenciales del estado porteño se implementó el **teletrabajo** sin garantizar las condiciones mínimas necesario para su cumplimiento. Desde el Gobierno de la Ciudad no garantizaron que todo el personal contara con los equipos necesarios para realizar sus tareas: computadoras, celulares, conexión a internet. Esto implica también un aumento de los gastos que desde el Gobierno porteño proponen que salga del bolsillo de las y los trabajadores. Como agravante, en muchas áreas no se respetan los horarios de trabajo ni se contemplan las situaciones familiares o edilicias de las y los trabajadores que no cuentan en sus viviendas con espacios apropiados para realizar sus tareas.

En este sentido debe destacarse que el trabajo doméstico recae en un 90% sobre las mujeres y, por lo tanto, **reconocer las tareas de cuidado como eje vertebral de las desigualdades resulta una condición necesaria para trabajar por más oportunidades y derechos para todas, evitando forzar de esta manera situaciones de sobrecarga y exigencia para nuestras compañeras trabajadoras con responsabilidad familiar a cargo**. Asimismo, hemos reclamados para que se otorguen licencias a los/as trabajadores/as de los sectores declarados esenciales cuyas familias y/u hogares son monoparentales -en su mayoría compuesto por compañeras y sus hijos/as- que, ante la suspensión de clases, no tienen la posibilidad de dejar al cuidado de sus hijos/as con alguien más.

Por otro lado, en el mismo sentido, el decreto que declara los servicios esenciales veda lisa y llanamente la posibilidad de que, en el ámbito de las áreas declaradas esenciales, se pueda utilizar la licencia de cuidado de niños/as menores de 14 años (por suspensión de clases). Asimismo esa norma prevé que aquellos/as trabajadores/as eximidos/as de asistir al trabajo por tener hijos/as hasta los 14 años, deberían de quedar a disposición del trabajo en forma remota, lo que se torna en ilusorio, absurdo y de imposible realización en hogares monoparentales, sin perjuicio de resultar violatorio de las normas.

También es necesario que en algunas reparticiones se viene hay información sobre la quita de suplementos salariales no remunerativos que se venían cobrando mensualmente desde hace varios años. Esto redundará en una importante disminución salarial para trabajadores y trabajadoras que ya ven afectada su economía por el contexto de la pandemia.

Por otra parte, desde el inicio de la cuarentena el Gobierno de la Ciudad intentó imponer la figura ambigua del **“voluntariado”**. Se convocó a trabajadores y trabajadoras a cumplir tareas que no son las habituales y para las que el personal no se encuentra necesariamente capacitado. Estas tareas se presentaron como optativas, pero en realidad en una gran

cantidad de áreas hubo presiones al personal para que se sume a estas tareas, llegando incluso a la amenaza de despido. En ningún momento los sindicatos fuimos convocados a discutir las convocatorias, el tipo de tareas a realizar ni las condiciones de las mismas. En muchos casos la convocatoria es simplemente para colocar [mesas informativas] en distintas esquinas con los colores partidarios del Gobierno porteño, lo que se asemeja más a una campaña electoral que a una tarea necesaria para la prevención de la pandemia.

En este marco, el GCBA dictó una Resolución a través de la cual creó el programa denominado *“Servidores Públicos en apoyo a las acciones de concientización, distanciamiento social y cercanía a los ciudadanos, implementadas por el gobierno en el marco de la política sanitaria CoVid19”* en la órbita de la Secretaría de Transformación Cultural, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. La real función asignada a este nuevo programa con nombre tan rimbombante es la facultad de disponer de los distintos trabajadores y trabajadoras de la Ciudad que no que no están actualmente afectados a tareas esenciales a salir a la calle a cumplir tareas de [prevención comunitaria] sin establecer protocolos de prevención, sin los equipos de protección imprescindibles y sin brindar la formación necesaria. En estas condiciones, sin Comisión CyMAT y sin Comité de Crisis Central, **esta iniciativa no es más que “sacar” trabajadores a la calle y exponerlos a nuevos contagios.**

Estas cuestiones se encuentran actualmente ausentes incluso en las áreas esenciales (desde ATE Capital ya hemos denunciado en la justicia esta situación), motivo que nos lleva a preguntarnos cómo podría garantizar entonces el GCBA la seguridad en áreas no esenciales.

Mientras desde el Gobierno Nacional se reitera una y otra vez la necesidad de mantener el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” (más aún en la CABA, zona de mayores contagios), esta resolución del Gobierno de la Ciudad resulta, como mínimo, contradictoria, al exponer a miles de trabajadorxs en las calles a realizar tareas para las que no están preparadxs ni ciudadxs. **Lejos de proteger a la comunidad, esta medida podría implicar contagios masivos y la consecuente saturación del sistema de salud, que con tanto esfuerzo de la población en aislamiento se está intentando evitar.**

Como trabajadores y trabajadoras del Estado, defendemos un Estado presente que se esfuerce en brindar soluciones a la población en este contexto, pero no a costa de exponernos y por lo tanto exponer así también al resto de la población.

## Medidas urgentes

Ante la situación crítica de las y los trabajadores estatales, que nos encontramos en primera línea de contención de la pandemia, así como de la población vulnerable de la Ciudad de Buenos Aires, desde ATE Capital proponemos dos líneas de acción: atender en forma urgente las necesidades de las y los trabajadores para prevenir el contagio de COVID-19 y garantizar las óptimas condiciones de trabajo, y ampliar los programas sociales de la Ciudad con especial énfasis en fortalecer el trabajo territorial, sanitario y alimentario en los barrios, con políticas de prevención de violencia, transferencia directa de recursos, mayor conectividad, y la creación de Comités de Crisis y protocolos sanitarios que sean consensuados y respetados.

En el marco de la profunda crisis que nos atraviesa a todas y todos, pero que golpea fuertemente a los sectores de menores recursos, reclamamos a Horacio Rodríguez Larreta y al Gobierno Porteño que aumente las asignaciones familiares en CABA, congeladas desde 2013 y garantice la tarjeta alimentaria en sintonía con los aumentos de la AUH. Asimismo, solicitamos que la asignación estímulo destinada al personal de salud se haga extensiva al resto de las y los trabajadores que cumplen con servicios esenciales durante la emergencia.

En cuanto a los espacios convivenciales de la Ciudad (hogares, paraderos, etc.), el Gobierno debe garantizar los testeos al conjunto de casos estrechos y un lugar de aislamiento digno ante casos positivos.

Por último, necesitamos que el Gobierno de la Ciudad entregue en tiempo y forma insumos y elementos de protección a todo el personal afectado a la contención de la pandemia. También necesitamos formar parte de los Comité de Crisis y que se reúna la comisión de Medioambiente y Condiciones de Trabajo para que se puede escuchar la voz de quienes estamos todos los días en la primera línea.

## Hacia una nueva normalidad en la Ciudad

El abordaje que el gobierno de Horacio Rodríguez Larreta hizo de la pandemia es la crónica anunciada de lo que los/as trabajadores/as venimos denunciando desde años. La gestión del PRO privilegia los negocios sobre los derechos de la población y quiere una ciudad hecha a medida de los sectores ricos. La multiplicación de los casos en las villas y en los sectores más vulnerables es una prueba irrefutable de que después de 13 años de macrismo la Ciudad de Buenos Aires solo busca expulsar a la población de bajos recursos. La situación en la Villa 31 habla de esto. Esta situación de desprotección sin dudas se agrava en un contexto de crisis como el que estamos atravesando, donde **los sectores de mayor vulnerabilidad que no recibían una asistencia adecuada del estado tampoco la encuentran ahora. Se corre desde atrás a la Emergencia, se asiste deficitariamente mas no se repara.**

La ausencia de cuidados para las y los estatales son la otra cara de la moneda en esta política. Mientras la Ciudad gasta \$3000 por cada barbijo vencido, las y los trabajadores nos seguimos contagiando por el abandono y la ausencia de protocolos, elementos de protección e insumos. Lejos de combatir al pandemia, estas políticas solo agravan la situación ya que facilitan constantemente nuevos contagios.

Queda claro que esta pandemia y la crisis que conlleva no atacan a todos por igual y que la forma en la que el Estado se organice y dé respuesta es determinante. Es fundamental también, que se financie esta crisis no solo con deuda pública como ya lo han definido sino fundamentalmente con impuestos a la renta financiera y a los negociados inmobiliarios, entre otros.

Cuando se hace referencia a la nueva normalidad que nos depara luego de esta pandemia, son muchos los interrogantes que nos surgen. Pero si hay algo que tenemos claro es que no queremos ni podemos permitirnos retornar a la 'vieja normalidad' de la Ciudad de Buenos Aires, esa que es política de abandono y de elites hace 13 años. Es nuestro mayor anhelo que se abra una etapa en la que el Estado de nuestra Ciudad llegue a todos y todas, en cada una de las 15 comunas y en cada uno de sus distintos barrios. Construir una Ciudad de Buenos Aires más justa, democrática y participativa.



